

RESOLUCIÓN Nº 283

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

ART. 1 Declarar de interés de esta Cámara la realización del 2º Congreso Latinoamericano de Dramaterapia, a realizarse en la Ciudad de Mendoza, durante los días 26, 27 y 28 de septiembre del corriente año.

ART. 2 Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.
DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los
veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

DRA MARÍA CAROLINA LETTRY SECRETARIA LEGISLATIVA H. CÁMARA DIPUTADOS MENDOZA JUAN PABLO GULINO VICEPRESIDENTE 1° H. CÁMARA DIPUTADOS MENDOZA



Documentación escaneada genérica Hoja Adicional de Firmas

Número:		
Referencia: R-283-24		

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.